ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favier et Cie, rue de la Grange Batellière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 26 de Setiembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,761

EL SIGLO

La evasion del traidor Dreyfus

Un telegrama de Londres, llegado á Paris en la tarde del 3 de Setiembre, decía: "El *Daily Chronicle* refiere que el *South-Wales-Argus* cuenta haber tenido noticia por un capitan de buque que el ex-capitan Dreyfus consiguió escaparse de la isla de la Salvacion, á bordo de un vapor americano".

Otro telegrama dirigido á la Agencia Havas completaba al primero como sigue: "El *South-Wales-Argus* que da la noticia de la evasion del ex-capitan Dreyfus es un diario de Newport, en el Montosoutshire. Hé aquí su narracion:

"El capitan Hunter, del *Non-Pareil*, estaba cargando fosfatos en el islote del Condestable, á unas 40 millas de Cayenne, cuando le contaron que el capitan Dreyfus se había escapado de Gran-Salvacion, un islote que se encuentra á algunas millas de Cayenne.

"Parece que, á las instancias del prisionero, el gobierno francés había permitido que la señora de Dreyfus viniera á reunirse con éste, llegando á Cayenne en el momento predeterminado.

"Poco despues, ella fué invitada á trasladarse á la isla de Gran-Salvacion, á bordo del cutter del gobierno, que visita de vez en cuando á la isla y que es el único medio de comunicacion con el continente. La señora de Dreyfus declinó el ofrecimiento, alegando que no había médico en la isla y que, por lo tanto, le gustaba más quedarse en Cayenne, para aclimatarse. Madama Dreyfus había venido, no hay porque decirlo, bien provista de dinero. El cutter salió como de costumbre á Gran-Salvacion, llegando hallá á las 4 p.m. y volviéndose luego despues de haber dejado instrucciones al jefe del puesto y tomado su informe habitual sobre la situacion.

"A las 10 de la noche, un shooner americano, llevando á bordo madame Dreyfus, llegaba á vista de la isla, y mandaba á la costa una embarcacion; ésta volvió poco despues trayendo á Dreyfus y con éste á varios de sus guardianes.

"El shooner desapareció, y desde entonces no se ha oido mas hablar de él.

"El momento de la evasion había sido calculado á la perfeccion, pues ésta se efectuó algunas horas solamente despues de la salida del cutter del gobierno, y cuando, por consiguiente, un cierto número de dias habían transcurrido antes que las autoridades de Cayenne pudieran enterarse de la evasion del cautivo. El shooner tendría entonces varios dias de anticipacion sobre sus perseguidores.

"Naturalmente, una tentativa se ha hecho para ahogar el asunto, pero la noticia ha circulado y ha llegado hasta la isla del Condestable de donde salió ha tres semanas el *Non-Pareil*.

"El tercer oficial de ese buque confirma esta narracion que ha oido hacer junto con el capitan Hunter. Este último, agrega que "el gobierno francés se empeña en tener secreto ese suceso."

La emocion fué grande en Paris cuando tomó vuelo este *canard* británico. Casi todos los diarios mandaron inmediatamente sus mejores reporters al ministerio de las Colonias para ver si la noticia podía tener algunos visos de verdad.

Allí se contestó que luego despues de conocer la informacion del *Daily Chronicle*, el ministerio de las Colonias había mandado un telegrama al gobernador de la Guayana preguntando por la situacion actual de Dreyfus. Pero la distancia que separa á Cayenne de la isla de la Salvacion, no permite esperar una contestacion antes del dia siguiente.

El ministro entre tanto quedaba convencido que se trataba únicamente de una noticia tan falsa como sensacional, haciendo observar en apoyo de su opinion que si la noticia transmitida telegráficamente de Londres hubiera venido tambien por telégrafo al *Daily Chronicle* se podría aceptar, tal vez, que la informacion partía de alguien que se hubiera adelantado á la oficial. Pero el *Daily Chronicle* solo aparecía como relatando referencias de un diario americano. Era visible. La evasion de Dreyfus, en ese caso, segun ese relato, tenía ya á la fecha 12 dias despues de realizada, ¿cómo creer que el gobernador de la Guayana hubiera podido tardar tanto en ser informado y en informar al Gobierno?

Por otra parte, informes oficiales relativos á la colonia, indicaban que Dreyfus seguía sometido siempre á la mas estricta vigilancia de parte de sus guardianes, todos hombres de confianza.

Esas declaraciones no tardaron en añadirse las del señor Hadamard, hijo, hermano de Madama Dreyfus, y de no menos formalmente la noticia de la evasion del capitan Dreyfus y mas aun la invasion íntima de haber preparado esa evasion madama Dreyfus.

"Esta, desde la condenacion de su esposo, se encuentra enferma y vive en este momento retirada en una pequeña quinta de las inmediaciones de Paris. Como todos nosotros, ella cree firmemente en la inocencia del desgraciado capitan y espera que algun dia próximo todos tendrán que hacerle justicia. Pero jamás, tenedlo por cierto, hemos pensado en una evasion.

"Por su parte, igualmente, el deportado, de quién recibimos, una vez mensualmente, por el conducto del Ministerio de la Guerra ó del Ministerio de las Colonias, una carta de que se ha enterado previamente el ministro, se opondría seguramente á toda tentativa que podría hacerse para favorecer su evasion. Confiado en su inocencia, espera su rehabilitacion.

"No hace ocho dias todavía hemos recibido de él, por el conducto del ministerio de las Colonias, una carta en la cual, sin hablar, lo que le es prohibido, de sus padecimientos físicos, ni del terrible régimen que pesa sobre él, Dreyfus nos describe su suplicio moral, que ha hecho mas cruel todavía la noticia de la enfermedad de su esposa."

El señor Hadamard añade que varios pasos se han dado ya, en Paris, para hacer evidente la inocencia del capitan Dreyfus.

Finalmente, la presencia, luego, constatada de madama Dreyfus en Paris, de donde ella no se ha ausentado un solo dia, acaba de demostrar el no ser mas que una novela la supuesta evasion que tanto ruido hizo en el primer momento.

Actualidad Electoral

OLFATEANDO...

Finalmente podemos adelantar una lista completa de los futuros senadores, arrancada de improviso, á la pequeña parte de uno de nuestros mas grandes olfateadores políticos.

Los agraciados con las respetables bancas senatoriales serán, segun nuestros informes, las siguientes personas: Don Juan Maza, don Duncan Stewart, doctor Juan José Segundo, don Eduardo Lenzi, doctor Carlos de Castro, doctor José Ladislao Terra, doctor Antonio Vigil y don Felipe H. Lacueva.

Se ha asegurado que en el mes de Noviembre quedará resuelta la opinion del gobierno sobre el candidato que ahora ocupa el señor Alcides Montero.

Esta vacante no se sabe aun por quién será llenada, pero muy bien podría suceder que fuese ocupada por algun miembro de Gobierno ó por el actual Jefe Político. No sería de extrañarse que esta fuera su sucesora.

Se sabe que hacianse trabajos por un jefe de cuerpo, pero ahora tambien se [illegible] á algunos otros para [illegible] diputacion por Cerro-Largo.

A los trabajos de este jefe de cuerpo se agregaban los de un joven é influyente diputado, pero esos muñequeos se estrellaron contra los que dirigen la máquina electoral de aquel Departamento que han manifestado los deseos de votar por algun candidato que tuviera mayores vinculaciones políticas que el recomendado, persona que hasta el momento se ha preocupado mas bien de *sport* que de cuestiones mas ó menos serios del hipódromo oficialista.

***

Los candidatos que tienen mayor probabilidades de éxito por el Departamento de Cerro Largo, son segun nuestras investigaciones, los señores Manuel Herrero y Espinosa, Martin Aguirre, Francisco J. Ros y Fructuoso G. del Busto. Como el lector observará con justisiera razon, hay entre estos nombres uno que está de más... por lo menos, entre los aspirantes á las diputaciones por Cerro Largo que solo son tres... *Cherche le bombeado...*

Sin embargo, estas cuatro personas figurarán seguramente en la Cámara próxima, porque además de tener ellos por su parte recursos propios no levantan resistencias en el gobierno.

***

Siguen haciéndose comentarios al rededor del viaje del teniente general Tajes.

Se habla, se murmura y se comenta.

Podemos adelantar que la única credencial que lleva el ex-presidente en su excursion campestre es un pasaje oficial de libre tránsito para ferro-carriles y vapores.

Se nos asegura, por otra parte, que el teniente general Tajes sabedor de que la candidatura del señor Turenne zozobra en Rivera, debido al estado *caótico* en que se encuentra ese Departamento, le ha comunicado al Presidente de la República nombre de ese amigo para ocupar la diputación por el Salto. Otro tanto parece que ha hecho con el actual senador don Tulio Freire.

Atando cabos hay quien quiere relacionar estos antecedentes con el reciente viaje del general Tajes.

***

Por el Departamento de Paysandú se dice que vendrán de diputados los señores Julio Muró (hijo), Dr. Domingo Mendilaharsu y Silvan Fernandez.

Se asegura que algunos vecinos de Paysandú se dirigirán en nota, si no lo han hecho ya, á los señores de la comision central del partido colorado, indicándoles la candidatura del señor Federico Diaz, ex-jefe político de aquel Departamento.

Esta noticia la hemos obtenido de un vecino llegado recientemente de Paysandú.

***

Por Soriano parece que están actualmente en el candelero las candidaturas de los señores Lamarca, Francisco Baños y Miguel Perea: un constitucionalista y un cuñado y un concuñado presidenciales. Como se vé, esta eleccion vá á resultar casi *en famille...*

***

Todos estos nombres que anticipamos son casi seguros. En cuanto á candidatos *á base de oropél*, habría muchos que nombrar; pero no queremos sacarlos demasiado.

Sobre el fundamento de nuestros pronósticos ya verán los lectores si tenemos ó no razon: dejamos la sentencia *á posteri* como decía el poeta italiano, ó *á los postres* como agregaba el baturro de marras.

SUCESOS DE CANELONES

El señor don Domingo Poggio, que tanta participacion tuvo en los sucesos de Canelones la noche del 20 de Setiembre, se apersonó esta tarde á pedirnos la publicacion de la carta que vá al pié acompañada de una declaracion firmada por respetables vecinos de Guadalupe.

El señor Poggio nos presentó tambien otro documento suscripto por 126 firmas conocidas, encabezadas por el doctor Ramon Vazquez Varela y don Pedro Goldaraz, en que se espresa el concepto favorable que les merece la citada persona.

El señor Poggio tiene una casa de comercio de importancia en Guadalupe, donde reside desde hace veintidos años.

He aquí la carta referida:

Canelones, Setiembre 26 de 1896.—Señor redactor de El Siglo:—Habiendo el jefe político de Canelones, asegurado en la nota oficial pasada al ministerio de Gobierno, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en esta villa, la noche del 20 del corriente, que al ser preso en compañía de mi familia me hallaba en estado de ebriedad, lo que constituye una injuria que no puedo dejar pasar en silencio, por mas que mi nombre merezca el respeto y el aprecio de todos los que me conocen, vengo á solicitar del señor redactor la publicacion de las declaraciones que en forma adjunta y por las cuales queda plenamente probado que el jefe político ha faltado á la verdad.

Mal informado el señor Pan, por sus subalternos interesados en hacerme reo de escándalo por su conducta, ha procedido con indisculpable ligereza, al asegurar el hecho en una comunicacion oficial.

Podía, señor redactor, haber entablado un juicio de injurias contra el señor jefe político como me lo aconsejaban todos mis compañeros, pero he preferido la publicidad de la prensa, para demostrar que el señor Pan ha faltado á uno de los mandamientos de la santa ley de Dios que justificadamente dejándome llevar de mi indignacion, atacar al funcionario que tan inicuamente me ha injuriado, pero he preferido serenar mi espíritu y probar con hechos que ha faltado á la poca serenidad que debe tener en sus actos un jefe político de Canelones.

La opinion pública, juez en los casos como el presente, sabrá si el señor Pan como ente ha procedido con bastante para no perjudicar mi causa, devolviendo injurias por injurias, dando así una prueba de reposo y correccion que demuestra la justicia de mi mayor consideracion.—*Domingo Poggio.*

DECLARACION.—Los infrascriptos vecinos del pueblo de Canelones, declaramos á solicitud del respetable comerciante don Domingo Poggio, que el señor Poggio en la noche del 20 de Setiembre cuando fué preso con su familia se [illegible] testimonio [illegible] de la República [illegible] el perfecto [illegible] lo mencionado.—Juan Scarsi (hijo), Santiago Gambi, Pedro Castellanos, Pedro Goldaraz, Santiago Doro, Luis Pandolfo, Antonio Guerra, Francisco A. Marquez, Bertran Larrien, Enrique F. Zapata, Plácido J. Rossi, Carlos E. Rueco, Pedro Acosta Ladeus, Sebastian De Giovanni, Juan B. Scarsi (padre), Leopoldino Blanco, Ruperto Falcó, Rodolfo Litera, Carlos C. Camera, Alberto Bergold, Antonio Bazzino, Carlos Gobbo, Pedro Marquez Zipitria, V. Nocetti, Juan Rossi, Luis Bazzino.

La libertad del alférez Gabito

Por comunicaciones telegráficas recibidas á ultima hora, sabemos que ayer mismo fué puesto en libertad por el Jefe Político de Canelones señor Pan, el alférez Gabito, complicado de la [illegible] en los sucesos de Canelones.

La orden de libertad de Gabito librada por el Juez Departamental doctor Carré y Calzada, fué pasada al Jefe Político [illegible] en la forma que dejamos consignada en nuestra ultima edicion.

INCIDENTE PERSONAL

Con ocasion de una breve polémica entablada entre los señores Castellanos y Escardó, el primero de estos señores me autorizó ampliamente por medio de una carta para solucionar el incidente periodístico de la manera y en la forma que yo lo creyera mas en armonia con su dignidad.

En vista de esta autorizacion, é informado por el propio señor Castellanos de los antecedentes que motivaban su actitud, me dirijí por escrito al señor Florencio Escardó invitándolo á una conferencia. Habiéndole manifestado al referido señor Escardó què caracter revestia en aquel momento y expuestas las causas que obligaban al señor Castellanos para delegar en mí su personería, el señor Florencio Escardó me declaró que aun cuando él tenía sus testigos prontos para que se entendieran conmigo me entregaba, en aquel acto, todo los antecedentes de la cuestion, sometiéndola á mi fallo.

De manera, pues, que ante la actitud asumida por los señores Castellanos y Escardó con la cual han querido honrarme, benévolamente, debo limitar mi accion en este caso, á declarar imparcialmente, que el suelto originario del incidente cuya solucion se me encarga, publicado en *El Sud Americano* del doce del corriente, no merecia en manera alguna la contestacion burlesca que le dió el señor Castellanos en El Siglo del 18 del corriente bajo el seudónimo de Máximo Volonté.

Las contestaciones subsiguientes publicadas por el Sr. Escardó en *El Sud Americano* del diez y nueve de Setiembre, y en *La Nacion* del veinte del mismo mes, estaban escritas en el mismo tono y en el mismo género de la del señor Castellanos, publicada en El Siglo del 18 de Setiembre.

Los códigos caballerescos que tratan de las cuestiones de honor entre los hombres, prescriben la manera de solucionar sus conflictos: ya sea llevándolos al terreno de las armas, ó al de la concordia y estableciendo entre otras cosas, y esto es elemental entre los duelistas, que pierde su derecho de injuriado aquel que al defenderse se excede en los términos de su contestacion, y en este caso se ha colocado el señor Escardó al hacer ayer en *El Tribuno* una publicacion contra el señor Castellanos.

Si imparcialmente declaro, que el señor Castellanos no tuco razon alguna que justifique su ataque, inusitado, al señor Escardó en contestacion á un suelto sencillo de *El Sud Americano*; declaro tambien, que el señor Escardó ha perdido su derecho al convertirse de mofado que era en injuriante.

Me explico perfectamente esta actitud en quien se ve atacado injustamente en su persona, y como es de caballeros volver de una ofensiva que ha extralimitado la defensa del decoro propio, creo desde luego que el señor Escardó, haciéndose honor á sí mismo, testará los epitetos hirientes escritos en un momento de indignacion que me explico perfectamente, como el señor Castellanos testará á su vez todos los suyos, perfectamente injustificados.

Y, en señal de asentimiento, firman conjuntamente conmigo este documento los señores Florencio Escardó y Alfredo Castellanos.

Montevideo, Setiembre 25 de 1896.—*Eugenio Garzon—Alfredo E. Castellanos—Florencio Escardó.*

Notas Sociales

*** Con procedencia de su establecimiento de campo se encuentra entre nosotros el doctor Augusto Acosta y Lara.

*** Tiene lugar mañana en el Colegio Pio de Villa Colon el banquete que como anunciamos ofrecen los profesores y alumnos de ese establecimiento al doctor Juan Zorrilla de San Martin.

*** Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le aquejó últimamente el Sr. Saturnino Balparda.

*** Regresó ayer de su viaje á la Concepcion del Uruguay el Dr. Ernesto Fernandez Espiro.

*** Se halla mejorado de la enfermedad que le aquejó últimamente el señor Antonio O. Villalba.

*** Cartas recibidas de Europa anuncian que Monseñor Luquese habia tijado el dia 21 del corriente para embarcarse en Marsella con destino á nuestro puerto.

*** Regresó hoy de su viaje á la vecina orilla el señor José S. Villamil.

*** Despues de haber permanecido por espacio de algunos dias en Buenos Aires se encuentra de nuevo entre nosotros el señor José Shaw.

*** La familia del doctor Gonzalo Ramirez parte el lunes para la quinta de Montero en el Paso del Molino, donde permanecerá por espacio de seis ú ocho meses.

*** Se anuncia para muy en breve el casamiento del jóven Enrique Ellauri con la señorita Lola Chucarro.

*** Como lo habíamos anunciado, se efectuó ayer el casamiento del jóven médico Jaime H. Oliver con la señorita Eloisa Eirin.

Al darse principio á la ceremonia religiosa en que fueron padrinos el padre del novio y la madre de la novia, las señoritas de Sur tocaron en el piano la marcha nupcial de Mendelshon. Una vez terminada esta y mientras los desposados recibian las felicitaciones de los concurrentes, la señorita de Fernandez cantó una romanza de Tosti y un aria de *Gioconda* siendo en ambas muy aplaudida.

Luego se improvisó una animada tertulia que duró hasta las dos de la mañana, hora en que los invitados pasaron á la mesa, correctamente servida, donde terminó la fiesta.

Entre la concurrencia recordamos haber visto á las familias de Estevez, Martinez, Eirin, Solla, Oliver, Thevenet, Fernandez, Casas y otras.

Los novios recibieron de sus numerosas relaciones muchos y muy valiosos regalos.

*** En el festival que tendrá lugar el dia 5, en el Conservatorio Musical «La Lira», la notable violinista América Montenegro de Gaos ejecutará con acompañamiento de orquesta el célebre concierto de Max Bruk, una de las composiciones mas apreciadas en el mundo del arte.

*** Refiriéndose al concurso de carruajes celebrado en la Feria Exposicion Rural de Buenos Aires, comunican de allí lo siguiente:

Comenzó el concurso con el paseo de carruajes tirados por un solo caballo, todos ellos animales [illegible] por sus formas. Los premios fueron muy no[illegible] siguiente forma: adjudicados en la [illegible] diploma, Pistola,

1er premio, medalla de plata y [illegible] expositor H. Varela Castex; 2.º medalla de bronce y diploma, Doña Sol, Manuel Lainez; 3º, mencion honorífica, Lemon Squach, Manuel Lainez.

En el concurso para yunta, se distinguieron Silva y Carlota, y Bouquet y Camelia, expuestos respectivamente por P. de Achával y Miguel A. Martinez de Hoz, los que obtuvieron el 1.º y 2.º premio.

En tandem, solo se presentó el señor Varela Castex, el cual despues de dar unas vueltas por la pista, fué premiado con el primer premio.

Lo que mas llamó la atencion, fué el concurso de Four in hand tirado por 4 caballos, al que se presentaron el señor Roberto Cano y señor Miguel A. Martinez de Hoz con la diferencia que el primero iba ocupado por las señoritas de Cano, una de las cuales dirigía desde el pescante a los animales.

El jurado resolvió adjudicar el primer premio á los dos vehículos.

Todos los premiados, al desfilar frente á las tribunas, eran muy aplaudidos.

Para el domingo se anuncia el concurso de salto, para caballo adiestrado.

Hoy se efectuará en la pista, desfile de hacienda vacuna y yeguariza.

Un cronista agrega por su parte lo que sigue:

Fué el acontecimiento del torneo hípico, la aparicion del *four in hand*, diestra y alegremente conducido por la señorita de Cano, con una energía y seguridad verdaderamente sorprendentes.

El público de las tribunas aplaudió entusiastamente el premio concedido al *attelage* presentado por la distinguida conductora, y luego, cuando de regreso de la exposicion cruzó la ciudad, por la calle Florida, el público, poco habituado al elegante espectáculo, confirmó el fallo admirando la destreza y la gracia con que la señorita de Cano conducía su *attelage* con perfecta correccion.

*** Tomamos de la memoria del Club Progreso de Buenos Aires:

El capital, hoy de 122.337,84, ha aumentado en 17.540,31. Este aumento hubiera pasado de 35.000 pesos, si no se hubieran inutilizado un considerable número de recibos de socios cesantes ó suspendidos en ejercicios anteriores.

Nuestras obligaciones por letras, dice la memoria, han sido autorizadas en la suma de 9.800 pesos, habiéndose hecho el servicio de sus intereses. Lo que ha quedado existente es la letra del Banco Nacional en liquidacion, reducida á 30.000 pesos y cuya amortizacion se efectúa en una forma cómoda.

La deuda flotante del club (á varios) es de 25.600 pesos. Esta cantidad es inferior á la de la administracion anterior, á pesar de registrarse en esta grandes gastos, como el ocasionado por la instalacion de la luz eléctrica por la suma de 7261,90 pesos.

El mobiliario del club, que es regio y cuya avaluacion no bajaría de 150,000 ha sido castigado, como es de práctica, en 5 %. Su valor actual 77.314,38 $, presenta un aumento de 18.545 $ 68 cts., pues se han adquirido muebles, alfombras, tapices, espejos, etc.

La biblioteca ha sido enriquecida con volúmenes científicos y literarios por valor de 1475 $. Su valor actual alcanza á 40.522,27 $.

El número actual de socios es de 1304, lo que da una entrada mensual de 13.000 $, suma que ha permitido en un tiempo relativamente corto llenar todos los compromisos del club.

*** El domingo próximo partirá para el Paraguay, su patria, el distinguido cirujano doctor Diógenes Decoud, con el objeto de asistir á su señora madre que se encuentra enferma.

El doctor Decoud vuelve al Paraguay despues de una ausencia de 12 años.

NUESTRAS GUAYABAS POLICIALES

La Razon desde hace algun tiempo nos está dedicando una série de rectificaciones completamente infundadas que no nos parece deber contestar, pues tenemos que emplear nuestro espacio en asuntos de mayor importancia.

Esta mañana el colega ha hecho materia prima en todos sus sueltos, de este diario; honor, que entre paréntesis agradecemos. Y en su seccion policial nos dedica la siguiente puya, tan graciosa como fundada que *El Dia* reproduce.

"GUAYABAS AL POR MAYOR—Un colega que se ha dedicado desde hace algun tiempo á fabricar guayabas en su seccion policial... y á quemar gente, lo que es peor, da en su edicion de ayer tarde la siguiente noticia, que transcribimos á título de muestra:

"UN QUEMADO—Hoy de mañana dormia tranquilamente en el Muelle Chico, Joaquin Martinez, cuando de improviso se encontró presa de las llamas, sin darse cuenta de como habian pasado las cosas.

Varias personas corrieron á auxiliar á Martinez, que no podia sofocar el fuego. Hubo que echarle algunos baldes de agua.

Fué remitido á la comisaria de la 4.ª seccion y despues de practicada la primera cura fuè trasladado al Hospital de Caridad con varias quemaduras en la espalda.

El comisario Mancini se preocupa de la captura del autor de esta *gracia*.

Y como el autor de la gracia no es otro que el autor del suelto, puesto que el suceso de que informa no es exacto, resulta que él será el capturado.

El médico forense de turno no curó ayer á ninguna persona quemada y es sabido que en esos casos no se prescinde nunca de sus servicios profesionales.

En el Hospital de Caridad no entró ayer ni Joaquin Martinez ni ningun otro individuo con quemaduras; y en la Jefatura de Policia, á la cual están obligados los comisarios seccionales á pasar un parte circunstanciado de las novedades que se produzcan en sus respectivas secciones, no se tenia anoche conocimiento del suceso.

Tan verídicas como esta son otras noticias que aparecen con frecuencia en la seccion *Policia* del estimado colega, y que se particularizan por un detalle: todos los sucesos ocurren invariablemente en la 4.ª seccion.

Buena espalda debe tener el Comisario!"

En materia de espaldas no puede competir seguramente el redactor de la seccion policial de *La Razon*. Si anchas las tiene el comisario de la 4.ª ya podrán imaginarse de que naturaleza han de ser las del *reporter* que ignorando completamente lo que se pesca se anima á desmentir noticias como esta absolutamente ciertas.

Si los *reporters* de policía de *La Razon* fuesen mas activos, no se les hubiera escapado un hecho de relativa importancia como el que consignamos.

Y si los *reporters* de policía de *La Razon* quieren entonar el *mea culpa* que ahora corresponde, sírvanse pasar en corporacion por el Hospital de Caridad y se encontrarán allí con el señor *Joaquin Martinez, en la Sala de Cirugia y en la cama núm. 36*.

Este señor Martinez que está anotado en el libro de entradas con el número 3,437, podrá certificar á los *reporters* de *La Razon* la completa veracidad de nuestro suelto.

Hemos conversado esta mañana con él y ha confirmado completamente la informacion de El Siglo. El imaginario Martinez es un hombre de carne y hueso, que tendrá alrededor de 50 años de edad, de bigote cano y para más señas con una nube en un ojo, diferenciándose en esto de los *reporters* policiales de *La Razon* que deben tener por lo menos un par de nubes en cada ojo.

Lamentamos tener que ocupar espacio en ratificar noticias que para el público resultan suficientemente fundadas desde que ven la luz en las columnas de El Siglo.

Puede pues continuar el colega en su improba tarea.

RATERÍAS

Continúan haciendo de las suyas los rateros que parece se han descolgado sobre nuestra ciudad conjuntamente con la manga de langosta en campaña.

Felizmente, no siempre logran escapar á la accion de la policia, y esta vez la comisaria de la cuarta seccion (pese á algunos activos reporters) ha tenido la suerte de capturar á tres mentados caballeros de industria

Narremos los hechos:

El señor Paunero, consul de la República Argentina en Montevideo, víctima de una ratería, manifestó que sospechaba de dos individuos últimamente llegados de Buenos Aires que rondaban su casa con frecuencia.

Anoche á la hora de costumbre, el señor Paunero mandó cerrar la puerta de calle y el sirviente se vió sorprendido con la falta de una hermosa perilla correspondiente á la puerta del zaguán. Se dió aviso á la policia y esta se puso inmediatamente en campaña.

Hoy de mañana á las 9 un agente de la policia de investigaciones se encontró en una casa de compra y venta de la calle Colonia, con un sujeto mal enfachado que estaba vendiendo el referido objeto

En seguida se le dió la voz de preso y se le condujo á la comisaria de la 4.ª (aunque vuelva a pesarles á algunos *reporters*) donde declaró lo siguiente:

Que se llamaba Felipe Barboro; que habia venido hace poco de Buenos Aires con su compañero Julian Barceló, quien le dió ese objeto para vender.

En seguida se procedió á capturar á este último individuo y fué llevado á la misma comisaria, donde actualmente se encuentra.

Estos dos sujetos serán hoy pasados á la Jefatura, donde se pondrán á disposicion del señor Juez de Instruccian de 1er. turno.

—

El señor Angel Cuervo domiciliado en la calle Yaguaron 153 denunció tambien ayer á la policia que de un ropero se le habian sustraido cinco billetes de á diez pesos, suponiendo autor de ese robo á un sirviente recientemente despedido.

—

Tambien denunció una señora que habita en la calle Colonia 238, que se le ha robado un vestido negro de gró, teniendo sospechas de un menor que ya se encuentra detenido.

—

Y vá de denuncias...

Ramon Silveira que se hospeda en el Restaurant de las Pirineos, dió al changador Antonio Sanchez una balija que contenia documentos de importancia, para ser llevado á la calle Zabala 105.

Balija y changador se hicieron humo... La policia capturó al changador y el oficial Rada lo condujo á la comisaria correspondiente. De allí debe ser pasado hoy á disposicion del Juez.

Como se vé por estas coincidencias, parece que se trata mas bien de una gavilla de ladrones que de robos acaecidos aisladamente.

Efectos de la lluvia

Está interrumpido el servicio postal entre San José, Colonia y Rosario, á causa del desborde de los rios.

Probable es que dada la abundancia de la lluvia, suceda lo mismo en otros puntos.

ALOJAMIENTO PARA LOS PENADOS

Como recordarán nuestros lectores, en la conferencia que celebraron el Presidente y Secretario del Consejo Penitenciario con los vocales de la Junta E. Administrativa, quedó resuelto que los penados que van á ser utilizados en las obras de la Tablada, serían alojados en un galpon que la municipalidad posee junto al referido establecimiento.

Mas tarde, cuando se trató de habilitarlo convenientemente para el efecto, el referido galpon resultó pequeño para alojar cincuenta penados, y en consecuencia se resolvió complementarlo con otro, cuya construccion está ya terminada, no faltando mas que armarlo, cosa que se hará tan pronto como el tiempo lo permita.

Una vez que esté convenientemente dispuesto el local que les servirá de alojamiento, los penados darán principio a las tareas para que han sido destinados en las obras de la Tablada.

En cuanto á la manera en que serán trasladados hasta aquel punto, segun nuestros informes, será en carros escoltados por el Escuadron de Seguridad. Una vez en la Tablada la vigilancia de los penados estará á cargo de un piquete de los cuerpos de línea que será destacado al efecto en el Pantanoso y relevado cada quince dias.

Cosas uruguayas

Oportunamente comunicamos que el 4 de Octubre se efectuará en Concordia una reunion de ciudadanos orientales, á objeto de "responder en una forma digna y patriótica al movimiento general de reorganizacion del Partido Nacional."

El *Diario de Concordia*, llegado hoy, bajo el epígrafe de *Cosas Uruguayas* adopta la siguiente forma para exponer la "significacion verdadera" de aquella asamblea.

***

"Conversábamos anoche con un patricio oriental, cuyos pensamientos patrióticos no ha podido apagar la ceniza de los años.

—La reunion próxima—nos decía,—será un gran acontecimiento, el más importante de cuantos hayan concebido mis paisanos en esta tierra.

Los ojos del viejo relampagueaban en la sombra de la noche, como los de un gato que acecha los movimientos de un ratoncillo distraido. Es un veterano de la defensa de Paysandú, arrojado á Entre-Rios en una borrasca de tiranía.

Nos habló del entusiasmo que se ha posesionado de sus compatriotas. No se habla de otra cosa entre ellos, sino de la reunion del 4 de Octubre. Surgirá un gran centro político de tendencias conciliadoras, genuinamente pacíficas, destinado á influir en los destinos de la patria por medio de una propaganda constante, laboriosa, de amor y respeto á las instituciones republicanas.

—¿Quiere decir—le preguntamos—que el cañon nada tiene que ver con eso?

—El cañon no, la razon sí. Cuando estemos todos unidos, el gobierno de nuestra patria nos respetará tambien. Por ahora nos considera muertos, ó al menos con olor á difunto.

Voy á ser francos — prosiguió con entusiasmo:—se nos considera muertos porque hemos vivido desunidos, desgarrándonos como perros. Hemos dado el triste ejemplo de una poblacion numerosa, despedazada por sus propias manos, con rabia estúpida. No habrá visto Vd. dos orientales juntos, sino casualmente. Nos hemos tratado como enemigos rencorosos, sedientos de sangre, separados por la discordia, sumidos en el fango de una chismografía loca.

El viejo patricio sudaba mares, efecto del calor de su discurso.

—Mire usted—le dijimos—que Dn Clemente piensa otra cosa de la reunion futura. Enviará espías, muchos espías...

—¡Qué mande un ejército! Nadie nos estorba. Los soplones pueden venir tambien: hallarán las puertas de par en par. Puede el mismo Clemente visitarnos, enterarse de lo que se va á decir y á hacer; meter en todo su nariz de lobo.

Nos aseguró que sus compatriotas lo harán todo de manera que se pueda ver y juzgar. Aman la luz, la desean; no son unos vampiros que buscan las tinieblas de la noche para saciarse de sangre: son ciudadanos de un pueblo libre, que quieren por fin unirse en un propósito de comun defensa. Pero defensa sin armas, sin ruido de pólvora."

LANGOSTICIDIOS

El periódico policial de San José noticia la presencia de la langosta en Coronilla, denominándola "calamidad que cual espada de Damocles se encuentra siempre suspendida sobre la cabeza de nuestros agricultores."

Y á renglon seguido el colega recomienda la lectura de un artículo en el cual se describian algunos métodos para destruir el insecto.

Si la langosta no fuera analfabeta, ¿qué cosa mas eficaz que ofrecerles la lectura de los diarios oficiales?...

Similia similibus curantur.

***

En la otra orilla se procede mas prosáicamente, confiándose á la ingeniería especial la árdua mision de ahogar al enemigo en sus propios nidos.

"Ayer (dice *El Tiempo*) se expidió el decreto designando al ingeniero agrónomo señor Huergo, de la seccion de agricultura, para que, poniéndose de acuerdo con la comision nombrada por los vecinos de Sta. Fé, adopten las medidas que consideren de mayor eficacia para la destruccion de la langosta que ha invadido la mencionada provincia y las de Córdoba y Entre-Rios y el norte de la de Buenos Aires.

Hoy se le entregará al ingeniero Huergo la suma de 50,000 $, destinados á los gastos que demande la compra de los elementos que sean necesarios para combatir con éxito al flagelo.

El ingeniero Huergo partirá con otro ingeniero de la misma reparticion á que pertenece, debiendo dar comienzo á las operaciones que se le han encomendado por la provincia de Santa Fé.

Por el mismo decreto se dispone, que los mencionados ingenieros practiquen los estudios necesarios, á fin de descubrir la zona de gestacion del flajelo, para combatirlo en su origen.

Esta medida se reputa por los entendidos de la mayor trascendencia, para conseguir, á la vuelta de unos años, la extincion de la langosta que tan inmensos perjuicios esta causando en las regiones que ha invadido.

El ejército nacional prestará tambien su concurso para conseguir la detruccion de la langosta, antes de que sean mayores los daños que cause."

LA INDUSTRIA SALADERIL

Dice *Tribuna* de Buenos Aires:

Este diario se viene ocupando desde hace algunos dias de la situacion difícil en que se halla la industria de los saladeros en las provincias del litoral, con motivo de los trabajos que han venido iniciando algunos de los interesados en allanar obstáculos y evitar los perjuicios que sufre aquella industria.

El gobernador de Entre-Rios, doctor Maciá, accidentalmente en esta capital, se ha puesto decididamente en accion para buscar el medio de satisfacer las aspiraciones legítimas de los saladeristas, ó una forma en que fuesen conciliados todos los intereses, dentro del espíritu y del órden de las instituciones.

Con ese objeto, el doctor Maciá ha promovido diversas reuniones, á que han concurrido los representantes de las provincias inmediatamente perjudicadas, y de donde ha de salir la fórmula acertada y conveniente para resolver las dificultades de la situacion.

Expondremos rapidamente las causas que influyen en la crisis de los saladeros argentinos.

Es un hecho que en la provincia de Entre Rios se ha dado últimamente un gran impulso á la agricultura precipitando, tal vez, la evolucion que ha de venir naturalmente, antes de que las industrias de transporte y otros progresos aseguren a los productos agrícolas cierta superioridad respecto de la ganadería. Esta tendrá que ser, por muchos años al menos, la fuente principal de su riqueza. Entre tanto, el desarrollo exagerado de la agricultura ha perjudicado á la ganadería. La hacienda de cria ha disminuido notablemente.

La industria saladeril está gravada con dobles y triples impuestos, nacionales, provinciales y municipales. Se paga á la provincia 75 centavos por cabeza, por derecho de tablada; 10 centavos por animal á la municipalidad, á título de consumo; 43 centavos oro por cabeza á la nacion, como derecho de exportacion.

No es esto solo. Los saladeros necesitan, como su nombre lo indica, de la sal. La del pais no sirve aun para las salazones. Entre tanto, para beneficiar á nuestras empresas salitreras, gravamos la sal extranjera que necesitan utilizar los saladeros, con un derecho equivalente á 21 centavos oro por hectólitro.

La hacienda de Entre Rios y las demás provincias del litoral, son exportadas, para el Estado Oriental, por las facilidades del transporte, porque los saladeros de ese estado, sobre el Uruguay están menos gravados y tienen facilidades naturales y legales para hacer sus operaciones, expedir sus productos y evitar las pérdidas de tiempo y demás inconvenientes que sufren los argentinos.

Los hombres prácticos é inteligentes en este comercio internacional observan además que los cueros del Estado Oriental valen mas en los mercados consumidores que los de Entre Rios y Corrientes.

Dos grandes mercados tiene el tasajo elaborado en el Rio de la Plata. El Brasil consume al rededor de un millon cien mil animales al año; Cuba unas 400.000 cabezas. En esos mercados paga el tasajo un fuerte derecho de importacion.

Es claro que la provincia no puede pensar en rebajar los derechos impuestos sobre los animales beneficiados en los saladeros, pues es bien sabido cuan precaria es actualmente la situacion financiera que aquella atraviesa.

La nacion debe hacerse cargo de todo esto y salir en auxilio de una de las mas interesantes industrias del pais.

¿Cómo? Los saladeristas propusieron el establecimiento de un derecho de exportacion sobre el ganado mayor que se exporte por agua, cabos adentro. Es decir que seria exceptuado el ganado que se exportase cabos afuera ó últra-cordillera.

Esa medida suscita serias cuestiones internacionales y ha sido justamente abandonada. Una idea contraria predomina. En vez de un derecho á la exportacion, se trata de la supresion de los derechos de exportacion con que está gravada actualmente la industria saladeril. El resultado vendria a ser el mismo.

Mañana daremos nuevos datos sobre la combinacion que ha de someterse al congreso, como resultado de las conferencias que ha provocado el gobernador Maciá, con un celo plausible.

Cámara de comercio Española

EN MONTEVIDEO

Con arreglo á lo prevenido en sus Estatutos, esta Cámara se reunirá en Asamblea General ordinaria el jueves 8 de Octubre próximo, á las ocho de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

Orden del dia—1.º Lectura del acta de la sesion anterior.

2.º Lectura del "Séptimo Informe anual" relativo al año 1895.

3.º Eleccion de los nueve miembros titulares que han de componer la nueva Junta Directiva, y de nueve suplentes.

Se encarece en extremo á los señores socios la mas puntual asistencia, á fin de que no haya de diferirse la sesion por falta de número.—Montevideo, 25 de Setiembre de 1896.—*El secretario.*

TEATRALES

Hasta el 7 del próximo Octubre permanecerá entre nosotros la compañía dramática de Italia Vitaliani.

El abono terminaría el mártes próximo; pero por resolucion de Ciacchi continuará la compañía trabajando unos dias mas entre nosotros.

Pueden felicitarse de esta buena idea los asiduos concurrentes á Solis que tienen allí un espectáculo agradable y entretenido con una de las compañías mas discretas de dramas que nos hayan visitado hasta ahora.

Para esta noche se anuncia *Infedele* de Bracco, cuyo argumento lo hallarán nuestros lectores en la edicion de ayer tarde y la comedia *Chi sa il giuoco non l'insegni*.

⁂ En Cibils se representa esta noche *Il Signor Direttore*, brillante comedia de Bisson y Carré. Es protagonista el eminente actor Emanuel.

Concluirá el espectáculo con la petipieza *Adamo ed Eva ai bagni di Montecatini*.

⁂ Anteayer, á la 1 p. m. escriben de Buenos Aires, atracó al muelle de la dársena sur el vapor francés Les Alpes, en el cual venia la compañía infantil española.

A pesar del fuerte calor y del sol que á esa hora molestaba enormemente á los que se aventuraban á salir fuera de la sombra, no eran pocas las personas que se aproximaron al trasatlántico para presenciar el desembarco de los minúsculos artistas.

Estos, en número de cincuenta y ocho esperaban ansiosos sobre la cubierta el momento de bajar á tierra, mientras los directores y empresarios se encargaban de preparar los equipajes, en el cual vienen no solo los trajes que han de lucir los jóvenes cantantes, sino un juego especial de decoraciones del gran repertorio de la compañía.

Los varones, visten sencillamente, todos con sombrero de paja del mismo color; las niñas tambien lucian todas un trajecito celeste, sencillo, con sombrero de paja adornado con tul.

Entre las niñas es digna de mencion la primera tiple Amparo Pozuelo, de 10 años de edad; una bonita valencianita, cuyos vivarachos ojos y rostro agraciado, revelan las buenas cualidades de que ha sido dotada por la naturaleza. Es interesante tambien otra simpática rubita, de ocho años, de nombre Eulalia Rius, no menos inteligente que Pilar Perez Lucía, tiple tambien.

Entre los varones descuella Aquiles Jimenez, de edad de seis años.

El primer tenor, de nueve años, llamado José Jimenez, así como el tenor cómico, Leoncio Martin, de ocho años, y barítono Romualdo Tirado, de once años, son otros tantos minúsculos artistas que ya han conquistado aplausos en algunos teatros.

La compañía trae el personal necesario para poner en escena obras como El Potosí Submarino, Cádiz, Los Madgyares, El duo de la Africana, El rey que rabió, El barberillo de Lavapiés, Miss Helyett, Mascota, El Húsar, y otras obras antiguas y nuevas.

La compañía viene ahora de Rio de Janeiro, donde tuvo la misma aceptacion que en Italia, Francia, Cuba, Puerto Rico y Méjico. Todos los niños son españoles, la mayor parte de Cataluña; el menor es de cinco años y el mayor de doce.

Dejando al público la tarea de juzgar á los jóvenes y bien venidos artistas, pasemos á otros datos.

⁂ La Compañía Oriental debutará en la noche del miércoles próximo en el teatro de la Stella d'Italia.

Componen su repertorio las siguientes obras: El Charrúa, El Oriental, Zapicán, Patria y Amor, María, Fiorito, En el año 2000, Cadenas rotas, Una mujer con pantalones, La última melodía, La Carraspera y la Tos, Las campanas de la Aldea, Un trozo de Aída, 2.35, El baile de ña Toribia, Una virgen y un demente, Cora, La flor del pago, Pollera y Chiripá, Las dos Margaritas, Culpa y castigo, El mejor de los premios, El hombre mosca, Haydée, ¡Por la Patria! Melon de invierno, Con todo pronto, Poner á prueba, Un coronado, Compas de cuatro por dos, Afeitado y sin visitas, Claro de luna, Vuelo de pájaro, Cómo es el cangrejo, El buffet, Por una tarjeta, Guerra á los novios, El amor y el interés, Luz, Caprichos, Los consejos de Mochuelo, De boda en víspera, El diputado rural, Gato electoral, Silforama Uruguayo, Donde las dan las toman, Cuento del tio Marcelo, Primavera, Edisson, Ramon, De lo malo á lo mejor, Monomanía de la perfeccion, La gran tostada, La bolsa verde, En la trampa, Un tio en Indias, El marido de mi mujer, Apariencias y realidades, Una aventura bajo la tiranía, El lujo de la miseria, La patria, La guerra civil, Caer al abismo, Artigas, Fumadas criollas, Un baile en Montevideo, Un negro que no era negro, La serenata, Manolillo, La linterna música ó el pais de los batuecos y otras.

De ellas son autores: Alejandro Magariños Cervantes, Fermin Ferreira y Artigas, Pedro P. Bermudez, Eduardo Gordon, Francisco X. Acha, Cándido Bustamante, Isidoro, Alcides, Dermidio y Enrique Demaria, Estanislao Perez Nieto, Benjamin Fernandez y Medina, Orosman Moratorio, Elías Regules, Nicolás Granada, Washington P. Bermudez, Enrique Kubly, Francisco Pissano, Ricardo Passano, Eduardo L. Gordon, Antonio Diaz (hijo), Samuel Blixen, Horacio Fajardo, Félix Saenz, Victor Perez Petit, S. P. Pintos, Alfredo Duhau, Alfredo Varzi, Angel Estades, Pedro W. Bermudez, José Seguí, Manuel M. Faccio y otros.

He aquí los precios que regirán:

Palcos bajos sin entrada, $ 2.50; Id Cazuela id id, id 0.80; Tertulia preferencia con entrada, id 1.00; Asientos Platea id, id 0.80; Id Cazuela id, id 0.30; Entrada general, 0.40; Id Cazuela, id 0.20; Id Paraiso, id 0.30. Las localidades están á la venta en la librería de don Francisco Ibarra, calle Rincon y Cámaras, hasta el dia de la funcion.

LA MARINA COMERCIAL

ULTIMA ESTADISTICA

No habiéndose publicado todavía el informe general de la marina mercante del "Bureau Veritas" estimamos de oportunidad un extracto de la publicacion del "Lloyd's Register." En ésta solo figuran los buques de vapor cuyo tonelaje excede de 100 toneladas en bruto y los buques de vela de 100 toneladas netas. En ella van tambien los vapores americanos que navegan en las aguas de los grandes lagos, sin ser buques de mar, á pesar de su fuerte tonelaje.

Los buques del Reino Unido y de las colonias inglesas alcanzan al número total de 11.329 con 13.359.026 toneladas, ó sea 7373 vapores (10.528.448 t.) y 3956 buques de vela (2.850.583 toneladas.)

Los Estados Unidos de Norte América vienen inmediatamente despues con 3.215 buques y 2.234.725 toneladas, ó sea 680 vapores (1.005.489 toneladas) y 2.535 buques de vela (1.229.866 t.

Despues vienen:

Alemania, con 1.657 buques (1.943.951 t.) ó sea 984 vapores (1.436.539 t.) y 673 buques de vela (507.212 t.)

Noruega, con 638 vapores (506.484 t.) y 572 buques de vela (178.720 t.), en totalidad 2.902 buques y 1.669.463 t.

Francia, con 585 vapores (930.785 toneladas) y 572 buques de vela (198.790 toneladas); en totalidad 1.157 buques con 1.129.575 toneladas.

Italia, con 1.181 buques (779.302 toneladas), ó sea 232 vapores (358.704 toneladas) y 949 buques de vela (420.598 toneladas.)

España, con 723 buques (572.586 toneladas) ó sea 403 vapores (485.441 toneladas) y 320 buques de vela (87.145 toneladas.)

Rusia, con 1.078 buques (520.988 toneladas) ó sea 300 vapores (289.108 toneladas) y 778 buques de vela (231.880 toneladas.)

Suecia, con 1.375 buques (458.973 toneladas) ó sea 538 vapores (217.183 toneladas) y 837 buques de vela (241.790 toneladas.)

Holanda,—con 217 vapores (333.147 t.) y 223 b. de vela (120.515 t.)

Dinamarca,—con 283 vapores (250.200 t.) y 527 b. de vela (131.528 t.)

Japon,—con 373 vapores (334.592 t.) y 79 b. de vela (20.902 t.)

Fijándose únicamente en los vapores el órden sería el siguiente: Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, etc. El tercer lugar tocaría á Francia si no se hiciera entrar en la estadística los vapores que navegan sobre los grandes lagos de Norte América.

El total de las estadísticas para todas las marinas comerciales cuyos buques figuran en el

Lloyd's Register, es de 29.880 buques de vela ó de vapor con 25.614.089 toneladas, lo que implica un aumento global, en 1896, de 506.457 toneladas.

Segun las mismas estadísticas, 28 buques de vela (27.466 toneladas) y 11 vapores (14.634 toneladas) se han construido en Francia, por órden y cuenta de su marina comercial; 3 buques de vela (1.273 toneladas) y 35 vapores (44.465 toneladas) en Inglaterra.

Para Alemania el aumento total habrá sido de 116 b. (218.273 t.) constatándose á la vez por otra parte, la desaparicion de 185 b. (144 mil 294 t.), ó sea un aumento real en el tonelaje (73.979 t.) y una disminucion en el número de los buques.

Italia registra 37 b. (47.963 t.) nuevos, y 90 b. (46.029 t.) desaparecidos ó retirados del tráfico, o sea un aumento efectivo de 1.934 toneladas.

El tonelaje francés no ha aumentado, pues, sino en un 55 %, poco más ó menos, en comparacion con el tonelaje aleman; pero la proporcion hubiera resultado mucho mas baja todavia si 84 buques alemanes (78,588 toneladas) no se hubiesen vendido á los extranjeros (al Japon particularmente), mientras Francia vendió tan solo 12 con 10,388 toneladas.

Como construccion, los astilleros ingleses han entregado 492 b. (956.307 t.) ó sea 29 b. de vela (36.399 t.) y 463 vapores (918.308 t.); los Estados Unidos: 76 b. (97.339 t.) ó sea 44 b. de vela (29.794 t.) y 32 vapores (67.545 t.); Alemania: 62 vapores (76.576 t.) y 1 b. de vela (3.854 t.), el de cinco mástiles *Potosí* que es el mas grande buque de vela que haya por ahora en el mundo; Francia: 11 vapores (14.683 t.) y 20 b. de vela (8.074 t.)

Dichas estadísticas se han concluido en Junio próximo pasado.

HECHOS Y RUMORES

—Há sido colocado en el aula de matemáticas de la facultad de enseñanza secundaria, el retrato del malogrado catedrático Benigno S. Paiva.

Dicho retrato representa al querido maestro de medio cuerpo.

Sus facciones se encuentran perfectamente dibujadas y es muy grande su parecido.

La colocacion del retrato del respetado catedrático en el aula donde habia dedicado las mejores horas de su vida á la enseñanza de la juventud es un acto de verdadera justicia á su memoria.

—Celebró sesion anoche la comision directiva del Club Bernardo P. Berro.

Entre otras resoluciones se adoptó la de designar á los doctores Eduardo Lamas y Diego M. Martinez, establecidos en el Salto, para que representaran al club en la reunion que celebra-

que bosqueja con tintes sombríos la actualidad económico-política del Brasil:

"Estamos todavia frente á los mas graves síntomas precursores del desmoronamiento total, de la bancarrota, digámoslo francamente, de las finanzas de la República.

Desgraciadamente al paso que se suceden los gravísimos prodromos de ese desastre nacional la agitacion política recrudece con todo el cortejo de sus corolarios dañosos é insuperables, promoviendo la continuacion de la desconfianza de parte de los centros financieros de Europa y manteniendo los elementos de depreciacion incesante y progresiva de nuestro medio circulante.

Nos llegan cada vez mas desconsoladoras noticias de la situacion económica en el interior de los Estados, especialmente en los distintos productores de café.

La baja general del artículo produjo profundos perjuicios que el aumento y calidad de la próxima cosecha no podrán remediar, demostrando esto una vez mas la imprevision nacional, que limitándose á la labor de una sola calidad de un producto único, hace mas sensible el perjuicio que la abundancia de esa produccion le pueda causar.

En San Pablo, por ejemplo, la crísis es extraordinaria. Las cosechas son, es cierto, abundantísimas.

Pero al paso que ellas aumentan la existencia del café exijen una inmovilizacion de numerario superior, segun el cálculo de competentes en el asunto, á cincuenta mil contos. De modo que las mejores firmas no encuentran descuentos, salvo en las manos del agiotaje, que aguarda las ocasiones como esta para especular, en lo mínimo al 2 % de interés mensual y 1 1/2 de comision y esto cuando dá.

En todo caso aun no está del todo perdido el crédito particular. Una de las mejores haciendas del San Pablo perteneciente á una de las familias mas acaudaladas de allí, acaba de ser hipotecada á capitalistas alemanes, por cerca de dos millones de francos.

Es incontestable la deficiencia de numerario actual, diciéndolo todos los que se ocupan de las cosas financieras. Los colonos, los operarios, todos los pequeños trabajadores guardan lo que economizan y hasta algunos entierran los pequeños ó grandes saldos que obtienen de sus trabajos, inmovilizando así enormísimas sumas; de otro lado los grandes capitalistas inmovilizan tambien las enormes sumas que yacen en las cajas de los bancos y de que dan noticia los balances mensuales de esos Bancos. La carestía de los objetos y artículos de primera necesidad, todo completado por la absoluta falta de confianza, forma con esos elementos un cuadro desolador y de difícil correccion.

¿En qué terminará todo esto?

¡Qué terrible signo de los tiempos! Impuestos por todos lados, aumento de sacrificio popular de todas maneras.

Las numerosas visitas representando á la colectividad de la simpática y laboriosa colonia italiana comenzarán á la 1 de la tarde, terminando á las tres de la tarde.

El señor Bruno tuvo palabras de alta moderacion referentes á los últimos deplorables conflictos, elogiando á la colonia italiana por su correcto procedimiento que facilita así las negociaciones que deben establecerse entre ambos gobiernos.

Se refirió tambien con palabras de agradecimiento á la prensa brasilera en general, que en momento tan delicado tuvo frases de sincera amistad conmemorando dignamente el aniversario italiano.

La conducta diplomática y patriótica del señor Bruno bien merece la consideracion de los brasileros é italianos, pues sabe proceder con la mayor serenidad en los momentos mas difíciles para su patria y para la nuestra."

El nuevo presupuesto

Ha sido firmado é impreso para entrar en discusion en la Cámara de Diputados el proyecto de la Comision de Presupuesto sobre el que ha de regir en la República del Brasil en el ejercicio de 1897, habiéndose fijado en $ 342:744.009

Entre los impuestos que se establecen por ese proyecto como recursos para cubrir las salidas, figura el de $ 15 por cabeza de ganado en pié.

EN HONOR DE CARLOS GOMES

Los residentes brasileros se proponen iniciar trabajos en el sentido de rendir homenaje á la memoria del maestro Cárlos Gómes recientemente fallecido en Pará.

Con tal motivo mañana á las 2 de la tarde tendrá lugar una reunion de sus compatriotas en los salones de la Legacion brasilera, calle Cámaras número 153, y así nos pide lo hagamos saber el señor consul general del Brasil.

El Instituto Verdi ha ofrecido su concurso para las honras fúnebres á la memoria del ilustre maestro.

SPORT

En Montevideo no tendremos carreras hasta el 18 de Octubre próximo, dia en que se correrá el Gran Premio Nacional, para cuya prueba se alistan los mejores potrillos del año. La fiesta de ese día será brillantísima, pues el Jockey Club se propone darle el mayor realce posible.

* *

En Buenos Aires habrá carreras mañana.

cadura del estrecho que lleva el nombre del insigne navegante.

Durante el paso del estrecho los tripulantes en la *San Antonio* hirieron y maniataron á su capitan Mezquita y volvieron á España.

Descubierto ya el estrecho, principal objeto de la expedicion, quisieron darla por terminada sus compañeros; pero con tal fuego y elocuencia les habló el caudillo, que todos le siguieron en su aventurado viaje.

Veinte dias despues salieron del estrecho navegando por el Pacífico.

No acabaron aquí las penalidades de los expedicionarios. Los víveres escasearon hasta el punto que sólo se distribuia una onza diaria de alimento por persona; el agua á mas de ser poca, estaba corrompida; el arroz tenia que ser hervido con agua de mar.

Muchos enfermaron sucumbiendo veinte hombres.

A estas penas uníanse las molestias del mar, de continuo embravecido.

Desalentados, desconfiaban ya del éxito cuando la vista de dos islas alegró los corazones. Bien pronto aquella alegria se trocó en tristeza: las dos islas estaban desiertas, y los marinos les pusieron por nombre Las Desventuradas.

Magallanes animaba constantemente á sus compañeros; se privaba de lo mas preciso para que su ejemplo contuviera la desesperacion de sus subordinados, y asi logró infundirles valor y constancia en medio de tan horribles privaciones.

Por fin, el 7 de Marzo de 1521 descubrieron las islas de Los Ladrones, más tarde llamadas Marianas, en las que pudieron proveerse de víveres y agua. Pasaron desde allí á Cebú, cuyos habitantes recibieron á los españoles con grandes muestras de afecto.

Poco tiempo habia de disfrutar Magallanes del premio de sus heróicos trabajos. Fué el caso que los cebuanos estaban en guerra con sus vecinos de Mactán, isla inmediata á Cebú. Magallanes, deseoso de patentizar su amistad con los cebuanos fué á combatir con los de Mactán, acompañado de cincuenta de los suyos. Una flecha envenenada privó de la vida al insigne navegante.

El sentimiento fué general y profundo, no solo entre los españoles, sino tambien de parte de los indios; que todos admiraron el valor, el genio y la constancia del malogrado descubridor de las islas Filipinas.

* *

Muerto Magallanes, los expedicionarios, despues de padecer grandes trabajos siguieron su viaje arribando por fin á Tidor, una de las islas Molucas, término de su viaje. De alli emprendieron la vuelta á la peninsula. De los 231 hombres que salieron de las islas al mando de Magallanes, solamente regresaron á San Lúcar de Barrameda treinta y siete meses despues de su partida, 17

fábricas de azúcar adopten como sistema para defender su producto el de demorar las exportaciones.

En Recife se han tomado medidas policiales para defender los bancos por haber corrido rumores que se trataba de asaltarlos.

Paraguay

ASUNCION, 25—El presidente de la República acaba de firmar un decreto encargando

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—A la sesion de ayer de la Cámara de Diputados asistió el ministro de Hacienda.

—La Comision de presupuesto terminó el estudio de la ley aduanera de 1897, introduciendo varias modificaciones.

—En el acuerdo convenido con el Presidente de la República, el ministro del Interior solicitó que sus colegas de gabinete formula-

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a m	a. m.	a m	a m	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7 40	8.20	9 30	11.00	12.00	1.00	3.25	5.00	5.25	5.45	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7 50	8 28	9.38	11.10	12.07	1 08	3.32	5.07	5.33	—	6.07	7.13	—	9.43
Yatay	6.56	7 33	7.56	8.36	9.44	11 16	12.13	1.14	3.38	5.13	5.39	—	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	7.04	7.37	8.06	8.44	9.52	11.26	12.21	1.22	3.44	5 20	5.47	x—	6.20	7.27	x—	10.02
Colon	—	7.41	—	—	9.58	11.31	12.28	1.28	3.50	5.25	—	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	—	—	—	9.53	11.27	12.25	1.22	3.48	—	—	—	6.22	—	—	10.05
Peñarol . . . . Ll.	7.10	—	8.15	8.50	9.58	11.32	12.30	1 27	3.53	—	5.52	—	6.27	—	—	10.10
Independencia . . .		7.54			10.10	11.42	12.38	1.38	3.59	5.34		—	6.36	7 43	—	10.15
Piedras . . . { Ll. S.		8 01 / 8.10			10.20	11.52 / 11.56	12.45	1.45	4.05	x5.40 / 5.44		—	6.43	7 50	9.15 / 19.20	10.25
Progreso		x8.25			—	12 10				5.53		—	—	—	—	—
Joanicó		x8 40			—	12 30				6.08		x6.38	—	—	—	—
Canelones . . { Ll. S.		8 57 / 9 10			—	12.40 / 1 02				x6.19 / 6.29		—	—	—	10.00	—
Margat		9.25			—	1 20				6.40		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . { Ll. S.		9.31			—	1.25				6.45		7.10 / 7.15	—	—	10 35 / 10.45	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41			—	x1.35				6 54		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		—			—	1.43				6.59		—	—	—	—	—
Capurro		—			—	1.58				7.19		—	—	—	—	—
Rodriguez		—			—	2.18				7.39		—	—	—	—	—
San José . . . Ll.		—			—	2.50				8 00		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		9 46			—	—				—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77* . . .		—			—	—				—		—	—	—	—	—
Isla Mala		10.40			—	—				—		—	—	—	a. m.	—
Kilómetro 101* . .		—			—	—				—		—	—	—	—	—
Florida . . . { Ll. S.		11.15 / x11 45			—	—				—		3.20 / 3.50	—	—	12 45 / 12.45	—
La Cruz		12.25			—	—				—		—	—	—	—	—
Sarandí . . . { Ll. S.		1.20			—	—				—		10.00 / 10.10	—	—	2.30 / [illegible]	—
Kilómetro 173* . .		—			—	—				—		—	—	—	—	—
Goñi		2.10			—	—				—		—	—	—	—	—
Durazno . . . { Ll. S.		2.45 / 2.50			—	—				—		x11.10 / 11.15	—	—	4.05 / x4.10	—
Yí		3.05			—	—				—		—	—	—	—	—
Villasboas* . . .		—			—	—				—		—	—	—	—	—
Molles		4 05			—	—				—		a. m.	—	—	5 35	—
Rio Negro . . . Ll.		4.55			—	—				—		12.45	—	—	6.20	—
F. C. MIDLAND																
Rio Negro . . . S.		—			—	—				—		a m 1.00	—	—	6 50	—
Paysandú . . { Ll. S.		—			—	—				—		5.23 / 5 55	—	—	p m 1.35 / 2.15	—
Salto . . . . Ll.		—			—	—				—		7.53	—	—	5.30	—
Rio Negro . . . . S.		—			—	—				—		—	—	—	7 15	—
Kilómetro 288 . . .		—			—	—				—		—	—	—	7.45	—
Cardoso		—			—	—				—		—	—	—	8.3[illegible]	—
Achar . . . . { Ll. S.		—			—	—				—		—	—	—	9.25 / 10.10	—
Pampa		—			—	—				—		—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto) .		—			—	—				—		—	—	—	11 52	—
Tambores		—			—	—				—		—	—	—	12 34	—
Valle Edén* . . .		—			—	—				—		—	—	—	1.05	—
Tacuarembó . . { Ll. S.		—			—	—				—		—	—	—	x1 45 / 2.00	—
Bañado de Rocha . .		—			—	—				—		—	—	—	2.38	—
Paso del Cerro . . .		—			—	—				—		—	—	—	3.10	—
Laureles*		—			—	—				—		—	—	—	3.40	—
Paso Tranquera . . .		—			—	—				—		—	—	—	4.20	—
Paso Ataques . . .		—			—	—				—		—	—	—	5.00	—
Rivera . . . . Ll.		—			—	—				—		—	—	—	5.40	—

Tren 1: Domingos, Martes, Jueves y Sábados solamente — Véase ramal á Minas. Tren 3: á Rio Negro, Dom., Mart., Jueves y Sábados. Demás dias hasta Florida solamente. Tren 5: á Nico Perez. Domingos, Martes, Jueves y Sábados. Demás dias hasta San Ramon solamente — Véase ramal á Nico Perez. Tren 7: Véase ramal á Minas. Trenes 13, 15, 17: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. Tren 21: Véase ramal á Minas. Tren 23: Lunes, Miércoles y Viernes — Ma. Ju. Sá. Tren 29: Mar., Ju. y Sá. — Domingos, Miércoles y Viernes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Rivera . . . . S.	[illegible]															
Paso Ataques	[illegible]															
Paso Tranquera	[illegible]															
Laureles	[illegible]															
Paso del Cerro	[illegible]															
Bañado Rocha	[illegible]															
Tacuarembó	[illegible]															
Valle Edén	[illegible]															
Tambores	[illegible]															
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]															
Pampa	[illegible]															
Achar	[illegible]															
Cardoso	[illegible]															
Kilómetro 288	[illegible]															
Rio Negro	[illegible]															
F. C. MIDLAND																
Salto	[illegible]															
Paysandú	[illegible]															
Rio Negro	[illegible]															
Rio Negro	[illegible]															
Molles	[illegible]															
Villasboas*	[illegible]															
Yí	[illegible]															
Durazno	[illegible]															
Goñi	[illegible]															
Kilómetro 173	[illegible]															
Sarandí	[illegible]															
La Cruz	[illegible]															
Florida	[illegible]															
Kilómetro 101	[illegible]															
Isla Mala	[illegible]															
Kilómetro 77	[illegible]															
25 de Agosto	[illegible]															
San José	[illegible]															
Rodriguez	[illegible]															
Capurro	[illegible]															
25 de Agosto	[illegible]															
25 de Agosto	[illegible]															
Santa Lucía	[illegible]															
Margat	[illegible]															
Canelones	[illegible]															
Joanicó	[illegible]															
Progreso	[illegible]															
Piedras	[illegible]															
Independencia	[illegible]															
Colon	[illegible]															
Peñarol	[illegible]															
Sayago (Empalme)	[illegible]															
Sayago (Empalme)	[illegible]															
Yatay	[illegible]															
Bella Vista	[illegible]															
Central	[illegible]															

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1ª clase	2ª clase	ESTACIONES	5
	$	$		a. m
			Central . . . . S	7.40
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.50
5	0.20	0.10	Yatay	7.56
8	0.30	0.20	Sayago	8.06
10	0.30	0.20	Peñarol	8 15
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . { Ll. S.	x8.30 / 8 35
23	0.60	0.50	Toledo	8.52
35	1.10	0.90	Sauce	9.22
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.02
62	2.00	1.50	Cazot	10 25
81	2.60	2.00	San Ramon . { Ll. S.	11.00 / x11 35
			Chamiso*	—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25
132	4.30	3.30	Reboledo	1 16
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	1.56
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2 45
233	6.60	5.10	Illescas	3.35
271	7.50	5.80	Nico Perez . . Ll.	4.20

A Nico Perez, Dom., Mar., Juev. y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas	7.41
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.21
Reboledo	9.55
Fray Marcos (Latorre)	10.17
Chamiso*	—
San Ramon . { Ll. S.	x11.35 / 12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.01
Treinta y Tres { Ll. S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.35
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

De Nico Perez, Dom., Lun., Miérc. y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente.

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c.	2ª c.	ESTACIONES	1	7	21
	$	$		a. m.	a. m	p m.
			Central . . . S.	6.40	8 20	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.50	8.28	5.33
5	0.20	0.10	Yatay	6.56	8.36	5 39
8	0.30	0.20	Sayago	7 04	8.44	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol	7.10	8.50	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . { Ll. S.	7.25 / 7.30	9 02 / 9.07	6 05 / x6.10
23	0.60	0.50	Toledo	7 45	9.21	6.24
29	0.80	0.70	Suarez	x7.59	9.33	6 36
35	1.00	0.80	Pando . { Ll. S.	8.10 / 8.20	9.44 / 9.52	6 50
40	1.20	1.00	Olmos	8.30	9.58	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	—	10.03	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	10.15	—
			Las Toscas (Parada)	—	10.45	—
			Mosquitos	—	11.05	—
			Piedras de Afilar (parada)	—	11.40	—
			La Sierra . . . Ll.	—	12.00	—
63	2.00	1.60	Tapia	9.16	—	—
			Migues	9 40	—	—
85	2.70	2.10	Montes	10.02	—	—
103	3.20	2.50	Solis	10.40	—	—
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.20	—	—

Tren 1: Dom., Mar., Juev. y Sáb. solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	4	18	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.20
Solis	—	—	3.03
Montes	—	—	3.40
Migues	—	—	4.01
Tapia	—	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	2.00	—
Piedras de Afilar (parada)	—	2.20	—
Mosquitos	—	2.55	—
Las Toscas (Parada)	—	3.15	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.45	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	4.00	—
Olmos	—	4.05	5.15
Pando . { Ll. S.	7.45	4.11 / 4.15	5.20 / 5.25
Suares	x7.59	4.23	5.41
Toledo	8.10	4.40	5 57
Treinta y Tres . { Ll. S.	8.25 / x8.30	4.52 / 4.56	x6.10 / 6.15
Peñarol	8.40	5 08	6.30
Sayago	8 45	5.14	6.37
Yatay	8 53	5 22	6.44
Bella Vista	8 59	5 30	6.50
Central . . . Ll.	9.07	5.38	7.01

Tren 22: Do., Mar., Jue. y Sáb. solamente.

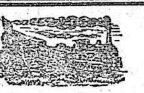
TREN LOCAL

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon	6.20	—	5.00	Treinta y Tres	8 40	—	6.27
Union	6.35	—	5.15	Union	9.00	—	6.42
Treinta y Tres	7.00	—	5.35	Cordon	9.15	—	7.01

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

Perm. N. 98



Ferro-Carril Midland del Uruguay

En combinación directa con los F. F. C. C. Brazil Grand Sud, Norte Noroeste y Central del Uruguay y Este y Nor-Este Argentino

Nuevo servicio de trenes rápidos y mixtos desde el 23 de Junio 1896 hasta nuevo aviso

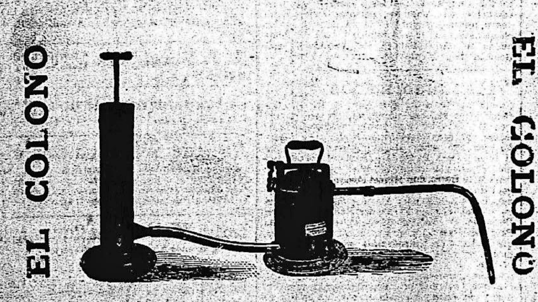
SUBIDAS	Tren Expreso No. 1	Tren mixto No. 3	BAJADAS	Tren Expreso No. 2	Tren mixto No 4
Vapores diariamente				Diario	Lns. Mis. y Vns.
Buenos Aires (hora aproxi.) S.	5.00 p m.		Mercedes . . . S.		6.45 a m.
Montevideo » » Ll	7.00 a.m.				Mis. Jvs. y Sbs.
F. C. C.	Lúnes, Miércoles y Viernes	Mártes, Juéves y Sábados	Libres . . . S.		8 30 a.m.
			Montes Caseros . . . Ll.	1.15 p.m.	
Montevideo . . . S.	5.45 p.m.	3.30 p.m.	» . . . S.	1 20 »	
	Mártes, Juéves y Sábados	Domingos Lu. Mier. y Vier.	Concordia . . . Ll.	6 20 »	
Para Salto, Paysandú etc.				Mis. Jvs y Sábados	Domingos Lúnes, Miércoles, Viérnes
Rio Negro (F. C. C.) Ll.	12.45 a.m.	6.20 a.m.	San Eugenio . . . S.	6.45 a.m.	
» (F. C. M.) S.	1.00 »	6.50 »	Isla Cabellos . . . Ll.	11.50 »	
Paysandú » Ll	5.23 »	1.25 p m.	Uruguayana . . . S.	7.00 »	
» » S.	5 35 »	2.00 »	Quarhaym . . . S.	10.00 »	
Salto » Ll.	7.53 »	5.15 »	Cuareim . . . S.	10 45 »	
» (F. C. N. O.) S.	8.15 »	7.00 a.m.	Isla Cabellos . . . Ll.	12 20 p.m.	
Isla Cabellos » S.	12.20 p.m.	11.18 »	» . . . S.	1 00 »	
Cuareim » Ll.	1.50 »	—	Salto . . . Ll.	5.00 »	
Quarhaym (F.C.B.G.S.) Ll.	3.05 »	—	De Pay'dú y Salto p Mon'deo		
Uruguayana »	3.50 »	—	Salto . . . S.	5 30 »	10.00 a.m.
Isla Cabellos » S.	6.30 »	—	Paysandú . . . Ll.	8.00 »	1.00 p.m.
San Eugenio » S.	1.15 »		» . . . S	8.30 »	1.30 »
	5.45 »		Rio Negro . . . Ll.	1.45 a.m.	9.45 »
	Diario	Mts. Jvs. y Sbs.	» . . . S.	2.20 »	9.00 »
Concordia . . . S.	6.30 a.m.		F. C. C.	Mts. Vns. y Domgs	Do. Mis. y Vns.
Monte Caseros . . . Ll.	12.00 p.m.	1.00 p.m.	Montevideo . . . Ll.	9.35 a.m.	6.30 a.m.
» . . . S.	12.15 »		Vapores		
Libres . . .	—		Montevideo diariamente S.	5.00 p.m.	
Mercedes . . . Ll.	—	7.00 p.m.	Buenos Aires » Ll.	6.00 a.m.	

La Administración.

2701-oct.16

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues



MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
» » con fuelle	» 9.50
EL COLONO	» 8.00
Un tarro de ingrediente	» 0.70

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca. Sucesores de *Gubba Cardenal y Ca.*

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO

150-p.p.md.d

F. L. LEBET—Diploma de honor—1ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los mas complicados. Arreglo de cronómetros de marina. Alhajería y la pequeña mecánica. Calle General Lintiers 204 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) st.30

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» »	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» »	4.230.000
Fondo de Reserva	» 950 000	» »	4.465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 97

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fr[illegible]vega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» » á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» » á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» » á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

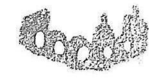
Presidente, J. J. Amezaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Alcorta y Vives.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferres, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía Montevideo
Id. 432 de la Compañía Telefónica Nacional

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor [illegible] de[illegible]xido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

468—CALLE CANGALLO 468
BUENOS AIRES

ADOLPHO [illegible]

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

[illegible] OS

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingo 1[illegible], Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la cirugía dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Guillermo E. Hill como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey.
TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el doctor Guillermo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.
Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el pose verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.3.ª pág.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4 50
» » » » particular en general. » 4 00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Paso de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

MESSAGERIES MARITIMES

La Agencia de la Compañía de las Mensajerías Marítimas se ha trasladado á la calle Cerrito número 169, entre Zabala y Solis.

Montevideo, Setiembre 22 de 1896.

2746-oct.1

Empresa Teatro Solis

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO

POR EL AÑO 1897

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis por todo el año de 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro.
Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 14 de Octubre, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.

2750-oct.14 *La Secretaría.*

Contra las epidemias de cólera, tifus.

Fiebre amarilla, chuchos, indigestiones, etc.

Licor higiénico Raspail Dulce
Licor Raspail Amargo, legítimo
(En botellas de litro, medio litro y cuarto litro)
Licor Peppermint, Crema de menta verde fuerte
(En botellas de litro, tres cuartos y medio litro)
Chartreuse Garnier del Convento
Benedictine, Kummel de Riga

ARTICULOS ESPECIALES, GARANTIDOS, LEGITIMOS

VENTA POR MAYOR, EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108
perm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id. integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	450.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso
» » » » 30 dias de aviso
» » » » 60 » »
» » plazo fijo de 3 meses } Convencional

1.º de Agosto de 1896.

M. B. Brooks,
Gerente.

DIQUE CIBILS & JACKSON

LLAMADO A LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del dia 15 del próximo Octubre, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

El administrador,
Antonio Miró.

2725-ot.15

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 000
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª, Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Grenet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10 pm.d.p.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 14 del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 12 de 1896.

2680 oct.31 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 23 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Setiembre 23 de 1896.

Félix Illa,
Pro-secretario.

2747-ot.23

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben practicarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros en la mencionada Jefatura.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de este Departamento ó en la Jefatura del Salto hasta el dia 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Félix Illa,
Pro-secretario.

2575-st.30

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, cárcel y cuartel del piquete urbano del departamento de Soriano, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. de Soriano.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y Jefatura hasta el 29 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándolas todas si no las considerara aceptables.

Montevideo, Agosto 30 de 1896.

Félix Illa, pro-secretario.

2565-st.29

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de un edificio destinado á escuela rural en el Peñarol, departamento de Montevideo, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros, cuya adjudicacion se hará con cargo á [illegible] escolares.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 23 de Setiembre, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose este Departamento el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó el de rechazarlas todas, si no considerara ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 2 de 1896.

Félix Illa,
Pro-secretario.

2563-st. 9

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 15 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 15 de 1896.

2696-st.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

EXÁMENES DE NOVIEMBRE

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes, reglamentados ó libres, del próximo Noviembre, estará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre.
Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura de período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Septiembre 19 de 1896.

El Pro-Secretario-Tesorero.

2733 oct.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Curtin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.

2759-ot.21

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lavalleja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

2605-oct.4

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Paperan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

2589.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la señora Gemma Lockwood, ex-viuda de Perry, don Walter J. Cutbill, don Ulises Delungo y la razon social Cutbill Son y Delungo, como miembros de la empresa constructora de James Perry y Cª, para que dentro del término de ciento veinte dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido por don Eduardo Villate y seguido por el doctor don Angel F. Costa contra la Compañía del Ferrocarril Midland del Uruguay, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.

2477-st.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gumersindo Hornes, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2766-st.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güelfi para que concurran con los justificativos de sus créditos á la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2741-st.28

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber el extravío del siguiente documento: «Certifico que lo que adeuda esta Comisaría á don Jacobo Aldave correspondiente á los presupuestos de Julio, Agosto y Setiembre de 1894, y despues de aceptado el arreglo propuesto por el Superior Gobierno en Noviembre de 1895, asciende á la cantidad de $ 357.20, que pagará por cuotas cuando éstas sean abonadas por la Receptoría de la Jefatura al portador del presente.—Firmado: Buela.»—Todos los que se consideren con algun derecho al documento que se deja transcripto, deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

2723-oct.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Felipe Guelfi, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados cómplices y ocultadores.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

2697-ct.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Juan Bauzá, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término fijado de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 7 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

2681-oct.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de [illegible] turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Bas[illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2579-st.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don F. Arial para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2578-st.30

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la Colonia don Gonzalo Fran[illegible] se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores, de bienes ó cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto [illegible] 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

[illegible]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Artigas, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber: Que por sentencia dictada con fecha cuatro del corriente en el expediente respectivo se ha fijado en el *dia primero de Febrero del año de mil ochocientos noventa y cinco,* la época de la efectiva cesacion de pagos del comerciante de esta villa don Eduardo M. Castro. Y á los efectos de los artículos 1593 y 1595 del Código de Comercio hace esta publicacion; previniéndose á los interesados que el informe de la Sindicatura y resolucion del juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado á la disposicion de aquellos.—San Eugenio, Setiembre 18 de 1896.—*Ambrosio S. Miranda,* escribano público.

2744-oct.1

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que en expediente iniciado al efecto por Miguel y Desideria Cartinez, éstos solicitan la rectificacion de sus respectivas partidas de nacimiento, por haber error en ellas llamarlos á Miguel Juan y á Desideria, Muriel, lo que se hace público á los efectos de la Ley de Registro del Estado Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público.

2646-oct

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Cantoni, á fin de que todo el que se considere con derecho á ella por algun título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes [illegible].—Montevideo, Setiembre 2 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público.

2606-oct.